

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia Forestal.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n., Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesados: Don Francisco Toro Jiménez.
DNI: 37783686E.
Expediente: CO/2006/103/AG.MA/FOR.
Infracciones: 1. Grave, arts. 76.4 y 86.B) Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 17 de marzo de 2006.
Sanción: Multa de 601,02 € hasta 6.010,12 €.
Notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo alegaciones: Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente de la publicación del presente Acuerdo de Inicio.

Interesado: Don Antonio Ramírez Frías.
DNI: 30501858V.
Expediente: CO/2006/115/G.C/FOR.
Infracciones: 1. Grave, arts. 76.6; 86.B), Ley 2/92, de 15 de junio (BOJA núm. 57, de 23 de junio).
Fecha: 22 de marzo de 2006.
Sanción: 1. Multa de 601,02 €.
Acto notificado: Acuerdo de Iniciación expediente sancionador.
Plazo de alegaciones: Diez días hábiles a contar desde el día siguiente al de notificación de este Acuerdo.

Córdoba, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Córdoba,
por el que se publican actos administrativos relativos
a procedimientos sancionadores en materia de Caza
y Residuos.*

En virtud de lo dispuesto en los artículos 59.4 y 61 de la Ley 30/1992, de 26.11.92, por el presente anuncio se notifica a los interesados que se relacionan los siguientes actos administrativos, para cuyo conocimiento íntegro podrán comparecer en la sede de esta Delegación Provincial de Medio Ambiente, C/ Tomás de Aquino, s/n., Edif. Servicios Múltiples, 7.ª planta, de Córdoba:

Interesado: La Aguja, S.A.
CIF: A14007546.
Expediente: CO/2005/641/AG.MA/CAZ.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Interesado: Don Pedro Villegas Casas.
DNI: 75649709M.
Expediente: CO/2005/672/G.C/RSU.
Acto notificado: Acuerdo de apertura de período de prueba.

Córdoba, 13 de abril de 2006.- El Delegado, Luis Rey Yébenes.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada,
de orden de inicio de deslinde, Expte. MO/00019/2005,
del monte «La Ermita y otras», código GR-10500-JA.*

La Excm. Consejera de Medio Ambiente, en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 36 de la Ley 2/1992, de

15 de junio, Forestal de Andalucía, y los artículos 59 y 63 del Reglamento Forestal de Andalucía, que la desarrolla, y en uso de las competencias atribuidas por el Decreto 206/2004, de 11 de mayo, que establece la estructura orgánica básica de la Consejería de Medio Ambiente, mediante Resolución de 10 de enero de 2006, ha acordado el inicio del deslinde, Expte. MO/00019/2005, del monte público «La Ermita y otras», con código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, cuya parte dispositiva es la siguiente:

«1.º Se proceda a iniciar el deslinde del monte público La Ermita y Otras, código de la Junta de Andalucía GR-10500-JA, propiedad de la Comunidad Autónoma de Andalucía y sito en el término municipal de Huétor-Santillán, provincia de Granada.

2.º Encargar la redacción de la Memoria a la que alude el artículo 36 de la Ley 2/1992, de 15 de junio, Forestal de Andalucía, al Departamento correspondiente.»

El plazo normativamente establecido para la resolución y notificación de este expediente es de dos años, transcurrido el cual sin que haya recaído resolución expresa, los interesados en el mismo podrán entender desestimadas sus pretensiones por silencio administrativo.

Contra este acto de trámite, que no impide continuar el procedimiento, no cabe recurso en vía administrativa, pudiéndose oponer al mismo en los recursos procedentes frente a la resolución que ponga fin al procedimiento (arts. 107 y ss. de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común). No obstante, se pueden efectuar las alegaciones que se consideren oportunas o mejor convengan a su derecho, en esta Delegación Provincial de la Consejería de Medio Ambiente, sita en C/ Marqués de la Ensenada, núm. 1, 18001 Granada, al Servicio de Gestión del Medio Natural, siendo tenidas en cuenta por el órgano competente al redactar la correspondiente Propuesta de Resolución.

A fin de no causar indefensión a terceros, se comunica que en caso de transmisión de algún derecho sobre titularidad, deberá ser comunicado a esta Delegación Provincial, informando de la tramitación del presente expediente al nuevo titular.

Así mismo, en virtud de lo dispuesto en el artículo 59.5 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, y al no haber sido posible la notificación personal por desconocimiento del domicilio, se hace público para conocimiento de los siguientes interesados el Acuerdo de Inicio de Deslinde:

NOMBRE	PARCELA CATASTRAL (POLIGONO/PARCELA)
DERROTE, JOSE LUIS	11/622
GARCÍA BENAVIDES, ENCARNACIÓN	11/357, 11/354, 11/356, 11/370, 11/398, 11/396
GÓMEZ MOLINO, JESÚS	11/620
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO	11/805
GUERRERO GINEL, ANA MARÍA	1/50
JIMÉNEZ JURADO, ANTONIA	1/42
JIMÉNEZ JURADO, ANTONIO	1/59, 1/25, 1/44
JIMÉNEZ JURADO, JOSÉ	11/611, 1/49, 11/800, 11/313, 11/304
JIMÉNEZ JURADO, MIGUEL	1/47
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	1/39, 11/102, 11/613, 11/595, 1/28, 1/33, 1/24
MALDONADO RODRÍGUEZ, FRANCISCA	10/30, 11/858
MEDINA JIMÉNEZ, ANTONIA	1/21, 1/13, 11/745, 11/746, 1/36, 11/315, 1/27
MEDINA RODRÍGUEZ, CARMEN	1/58
PLAZA JURADO, ANTONIO	11/303
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	1/34, 11/776
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSEFA	1/3
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MANUEL	1/31, 11/790, 11/598, 11/603, 1/14
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARÍA	1/34, 1/56, 11/751, 11/590
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MANUEL	11/752
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	10/65, 11/860, 11/824

NOMBRE	PARCELA CATASTRAL (POLIGONO/PARCELA)
RODRÍGUEZ ROSILLO, ANA	11/798
RUBIO RODRÍGUEZ, MANUEL	11/765
SANTILLAN, S.A.	1/15
SERRANO HERNÁNDEZ, JOSÉ	11/657, 11/297
AGRICOLA DE RÍAS S.A.	9/1, 10/81
ÁLVAREZ GARCÍA, FRANCISCO	11/742, 11/411
ÁLVAREZ GARCÍA, MANUEL	11/771, 11/758, 11/591, 11/748, 11/777, 11/744
ASPIZUA MONTAVEZ, MARIA DEL PILAR	11/617
AYUNTAMIENTO IZNALLOZ	15/45
AYUNTAMIENTO DIEZMA	1/9004, 3/9005, 1/9001
AYUNTAMIENTO HUETOR SANTILLAN	11/9027, 10/9018, 1/9005, 11/822, 11/6000, 11/867
AZPIZUA SAENZ, PEDRO	11/614
CONFEDERACIÓN H. GUADALQUIVIR	11/9025, 11/9011, 1/9004, 3/9001, 1/9002, 9/9004
D.P. DE AGRICULTURA Y PESCA	10/1, 1/1, 5/52, 3/5, 5/53, 3/118
D.P. MEDIO AMBIENTE	11/817, 1/60, 10/69, 1/52, 11/803, 1/61, 11/812, 11
D.P. OBRAS PÚBLICAS Y TRANSPORTE	10/9001
DE FANTI SCARZANELLA, WALTER	11/407
DERROTE, JOSÉ LUIS	11/622
DÍAZ AGUILAR, MARIA TERESA	11/820, 10/9011, 10/61
ESTADO M. FOMENTO	5/9001
FERNÁNDEZ RODRÍGUEZ, EMILIA	11/859
GARCÍA ÁLVAREZ, ELEUTERIO	5/61
GARCÍA AVILES, JOSÉ	5/59
GARCÍA BENAVIDES, ENCARNACIÓN	11/357, 11/354, 11/356, 11/370, 11/398, 11/396, 11
GARCÍA BENAVIDES, JOSÉ	11/350, 11/403, 11/362, 11/391, 11/346, 11/372, 11
GARCÍA MARTÍNEZ, MARIA	11/389, 11/367, 11/333
GARCÍA ORTIGA, MANUEL	11/804
GARCÍA PLAZA, ANGELES	1/30
GARCÍA RODRÍGUEZ, ANTONIO	11/805
GARCÍA SIERRA, BERNARDINO	1/50
GÓMEZ MOLINO, JESÚS	11/620
GONZÁLEZ RODRÍGUEZ, EMILIA	11/823
GUERRERO GINEL, ANA MARIA	1/50
JIMÉNEZ JIMÉNEZ, FRANCISCO PEPINO	1/10
JIMÉNEZ JURADO, ANTONIA	1/42
JIMÉNEZ JURADO, ANTONIO	1/59, 1/25, 1/44
JIMÉNEZ JURADO, CARMELO	1/48, 11/601, 11/219, 11/606
JIMÉNEZ JURADO, DOLORES	1/46
JIMÉNEZ JURADO, JOSÉ	11/611, 1/49, 11/800, 11/313, 11/304
JIMÉNEZ JURADO, JOSEFA	1/45
JIMÉNEZ JURADO, MANUEL	1/43, 11/605, 11/305, 1/1
JIMÉNEZ JURADO, MIGUEL	1/47
JIMÉNEZ ORTIGA, MANUEL Y 1 HM	10/71, 10/57
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, ANTONIO	1/2
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, DOLORES	11/784
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, FRANCISCO	1/9
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/95, 11/634, 11/796, 11/685, 11/596, 11/612, 11/
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, JOSEFA	1/40
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	1/39, 11/102, 11/613, 11/595, 1/28, 1/33, 1/24
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, MARIA	1/23
JIMÉNEZ RODRÍGUEZ, SOCORRO	11/791
JURADO RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/35, 11/409, 11/311, 11/759, 11/88, 11/414, 11/58
LASERNA VÁZQUEZ, EMILIO	11/845
LASERNA VÁZQUEZ, DOLORES	11/845
LASERNA VÁZQUEZ, JAVIER	11/845
LEÓN JURADO, CARMEN	11/312
LEÓN JURADO, MARCELINO	11/303
MADRID PEREZ, JOSÉ	11/594
MALDONADO RODRÍGUEZ, FRANCISCA	10/30, 11/858
MARÍN RODRÍGUEZ, MARIA JESÚS	11/626
MARÍN GARCÍA, MARIA JESUS	11/296, 11/801
MARÍN PARDO, JUAN	1/16, 11/794, 11/770, 11/639
MARÍN RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/736, 11/781, 11/762, 11/626, 11/795
MARÍN RODRÍGUEZ, FRANCISCA	11/781, 11/736, 11/762, 11/795, 11/626
MARÍN RODRÍGUEZ, MANUEL	11/736, 11/795, 11/781, 11/626, 11/762
MARÍN RODRÍGUEZ, MARIA JESÚS	11/762, 11/781, 11/795, 11/736
MARÍN RODRÍGUEZ, PAULINO	11/736, 11/781, 11/762, 11/795, 11/626
MARTÍN PÉREZ, FRANCISCO	11/747, 11/743
MARTÍNEZ GARCÍA, FRANCISCO	5/60, 3/1, 1/2
MARTÍNEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	11/785, 11/787
MEDINA JIMÉNEZ, ANTONIA	1/21, 1/13, 11/745, 11/746, 1/36, 11/315, 1/27
MEDINA JIMÉNEZ, CARMEN	11/610
MEDINA RODRÍGUEZ, CARMEN	1/58
MEDINA RODRÍGUEZ, ENCARNACIÓN	11/89
MEDINA RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/786
MERINO PUERTAS, JUAN ANTONIO	11/624
MINISTERIO DE FOMENTO	10/9015, 10/9000
ORTIGA RODRÍGUEZ, JOSÉ	11/619
PESO OCAÑA, JUAN	11/599
PLAZA JURADO, ADELAIDA	11/303
PLAZA JURADO, ANTONIO	11/303
PLAZA JURADO, JESÚS	11/303
PLAZA JURADO, MANUEL	11/349
PLAZA JURADO, MARGARITA	11/303
PLAZA JURADO, MARIA SOL	11/303
POLIGANO Z, RAFAEL	11/602
PULIANAS Y Z	11/600
ROBLADO SÁNCHEZ, DOLORES	11/797
ROBLADO SÁNCHEZ, VALERIANO	11/604, 11/597
RODRÍGUEZ DELGADO, JOSÉ	1/8, 1/54, 11/764
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, FRANCISCO	1/34, 11/776
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, JOSÉ	11/618, 1/34, 11/776
RODRÍGUEZ FERNÁNDEZ, MARIA	11/317, 11/776
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, DOLORES	1/34, 11/590
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, FRANCISCA	11/590, 1/8, 11/792

NOMBRE	PARCELA CATASTRAL (POLIGONO/PARCELA)
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSÉ	11/590
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, JOSEFA	1/3
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MANUEL	1/31, 11/790, 11/598, 11/603, 1/14
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARIA	1/34, 1/56, 11/751, 11/590
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MARIA DEL PILAR	11/607
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, MIGUEL	11/865
RODRÍGUEZ JIMÉNEZ, TRINIDAD	11/609, 11/776, 11/778, 11/772
RODRÍGUEZ LÓPEZ, ANTONIO	11/616
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JOSÉ	11/782
RODRÍGUEZ LÓPEZ, JUAN	11/760, 11/608
RODRÍGUEZ LÓPEZ, MANUEL	11/752
RODRÍGUEZ LÓPEZ, VIRTUDES	11/799
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, ANTONIO	11/851, 11/87, 1/20, 11/788, 11/852
RODRÍGUEZ MARTÍNEZ, JOSÉ	11/351, 11/361, 10/64, 11/402, 10/66, 11/392, 11/3
RODRÍGUEZ OSORIO, FRANCISCO	11/306
RODRÍGUEZ RODRÍGUEZ, JOSÉ	10/65, 11/860, 11/824, 11/757, 11/756
RODRÍGUEZ ROSILLO, ANA	11/798
RODRÍGUEZ ROSILLO, MARIA	1/55
ROMERO RODRÍGUEZ, RAMON	11/394, 11/374, 11/365, 11/321
RUBIO RODRÍGUEZ, LUIS	11/741
RUBIO RODRÍGUEZ, MANUEL	11/765
SÁNCHEZ RODRÍGUEZ, MANUEL	3/6
SANTANDER JIMÉNEZ, ANTONIO	11/593
SANTILLAN S.A.	1/15
SERRANO HERNÁNDEZ, JOSÉ	11/657, 11/297
VILCHEZ GARCÍA, FRANCISCO	5/58

Lo que se hace público para general conocimiento y efectos oportunos.

Granada, 12 de abril de 2006.- El Delegado, Gerardo Sánchez Escudero.

EMPRESA PUBLICA DE SUELO DE ANDALUCIA

ANUNCIO por el que se notifica a Alejandra Rodríguez Gatón, pliego de cargos en expediente de desahucio administrativo DAD-HU-06/08 sobre la Vivienda de Protección Oficial de Promoción Pública HU-0925, finca 37858, sita en Huelva.

Intentada sin efecto, por dos veces la notificación personal en la vivienda social, se desconoce el actual domicilio de Alejandra Rodríguez Gatón, cuyo último domicilio conocido estuvo en C/ Gonzalo de Berceo, blq. 3, Portal 18, Bajo B, Huelva.

Mediante el presente Anuncio, de conformidad con lo establecido en el art. 59 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, en su redacción dada por la Ley 4/1999, de 13 de enero, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se comunica a los adjudicatarios abajo relacionados, que en el expediente de desahucio administrativo abierto contra los mismos, sobre la vivienda que igualmente se detalla, se ha dictado pliego de cargos, de 20.6.06 donde se les imputan la causa de resolución contractual y desahucio conforme a la normativa VPO vigente en nuestra Comunidad:

- No destinar la vivienda a domicilio habitual y permanente sin haber obtenido la preceptiva autorización para ello, causa prevista en el art. 15, apartado 2, de la Ley 13/2005, de Medidas para la Vivienda Protegida y el Suelo, causa C).

- Falta de pago de las rentas, causa prevista en el artículo 15, apartado 2, letra a) de la Ley 13/2005, de 11 de noviembre de Medidas para la Vivienda Protegida y el suelo.

Por el presente anuncio se le otorgan 15 días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación de este anuncio, con objeto de que pueda formular alegaciones, proponer pruebas y consultar el expediente administrativo. Una vez transcurrido dicho plazo, se seguirá el trámite legal.

El pliego de cargos, se encuentra a disposición del interesado en la Oficina de Gestión del Parque Público de viviendas de EPSA, Servicios Centrales, sita en C/ Cardenal Bueno Mon-